

## ANUNCIO

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL A2 PROMOCIÓN INTERNA

Con fecha 7 de Mayo de 2026 el Primer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Servicios Públicos e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), ha dictado Decreto inscrito en el Libro de resoluciones n.º 1996/2026 (LIPER-00244-2026), del siguiente tenor literal:

“””Vistas las bases para la selección de una plaza de Técnico Administración General A2, vacante en la plantilla de personal funcionario por el sistema de promoción interna y a través del procedimiento de concurso -oposición, las cuales fueron aprobadas por Resolución de esta Alcaldía n.º LIPER-0085-2026 de fecha 30 de Enero de 2026.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo, cuyas Bases se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cadiz, n.º 29 de 12 de Febrero del 2026 y en el BOJA n.º 60 de 27 de marzo de 2026.

Y de conformidad con lo dispuesto en la Base quinta de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos para las pruebas de selección de una plaza de Técnico Administración General A2, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Técnica y clase media y correspondiente a la OEP 2024, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Perez Pino Silvia Luisa	***5202**

Excluidos :

NINGUNO

Código Seguro De Verificación	9moA6XRNIoKdf6ewB1LHWQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	11/05/2026 12:13:48
Firmado Por	Jose Juan Franco Rodríguez - Alcalde Presidente		Página	1/2	
Observaciones					
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalinea.es/verifirma/code/9moA6XRNIoKdf6ewB1LHWQ==">https://firma.lalinea.es/verifirma/code/9moA6XRNIoKdf6ewB1LHWQ==</a>				





Exmo. Ayuntamiento de  
La Línea de la Concepción

**Segundo.-** Los aspirantes excluidos y omitidos, así como los admitidos en la relación anterior, dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOP de Cádiz para subsanar los defectos que hayan motivado su admisión, exclusión u omisión de la relación de admitidos.

**Tercero.-** Designar a los siguientes miembros para la composición del tribunal calificador:

Presidente :Dña. Rosa Pérez Villalta Suplente, Dña Patricia Pérez Paredes  
Secretaria: Dña. Raquel Palos Manuel, Suplente, Dña. Carmen Rocío Ramírez Bernal  
Vocal: Dña. África Robles Viaña, Suplente, Dña. Concepción Álvarez del Vayo Villalta  
Vocal: Dña. Belén Rodríguez-Brioso Perez, Suplente, Dña. Rocío Almagro García,  
Vocal : D. Jorge Cáceres Perez , Suplente, D. Eusebio Pereira Rodríguez  
Vocal: D. Jesús Arceiz García, Suplente, suplente, D. Juan Carlos Madrid Barrios

**Cuarto.-** Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, y en la página web corporativa ([www.lalineas.es](http://www.lalineas.es)).

**Quinto-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Lo Decreta, Manda y Firma el Sr. Teniente-Alcalde, en la fecha que figura en la firma electrónica. De todo lo cual, como Secretaria General, DOY FE. """"

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Línea de la Concepción a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Juan Franco Rodríguez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9moA6XRNIoKdf6ewB1LHWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Juan Franco Rodríguez - Alcalde Presidente	Firmado	11/05/2026 12:13:48
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/9moA6XRNIoKdf6ewB1LHWQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/9moA6XRNIoKdf6ewB1LHWQ==</a>		

